

Detalles del Remate

**Automotor dominio KGC205, Marca Chevrolet, Sedan 5 Puertas,
Celta 1.4 LT, año 2011**

Información Principal

Tipo de Propiedad	Autos / Bienes Muebles / Maquinas
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Hipólito Yrigoyen 3636, entre Colectora y Acceso Norte Tigre
Localidad	San Fernando
Partido	San Fernando
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	18 agosto 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Hipólito Yrigoyen 3636, entre Colectora y Acceso Norte Tigre , San Fernando, San Fernando, Buenos Aires
Bases del Remate	08 de jun 15:14: \$ 507.814,25

Datos del Juicio

Actor	CNP SA de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados
Demandado	Lopez Roberto Alejandro
Tipo de Juicio	S/ Ejecución Prendaria
Expediente	8840
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	08 junio 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	18/08/2026 11:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	06/08/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs. 07/08/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Hiriart, Pablo
--------	----------------

Edicto

 El Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial N° 3 Sec. Única del Departamento Judicial de Gral. Rodríguez- Moreno, sito en el partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de 2 días en autos: “CNP SA de Capitalización y Ahorro Para Fines Determinados c/Lopez Roberto Alejandro s/Ejecución Prendaria”, Expte. N° 8840, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart, CMCPSI 3535; CUIT 20-14375563-1, domicilio electrónico 20143755631@cma.notificaciones, IVA responsable Inscripto rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica automotor dominio KGC205, Marca Chevrolet, Sedan 5 Puertas, Celta 1.4 LT, Motor Marca Chevrolet, N° de Motor T70006211, Marca de Chasis Chevrolet, Chasis N° 9BGRP4850CG183880, año 2011. Es de color negro, naftero con 80.315 km. según tablero, golpe en paragolpe delantero, el motor funciona, neumáticos Pirelli, posee levanta vidrios, uno de ellos defectuoso. Espejo retrovisor lateral derecho dañado. Estado general regular. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, FECHA DE INICIO PARA EL REMATE DE REFERENCIA, EL DÍA 18/08/26, A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL REMATE EL DÍA 31/08/26, A LAS 11:00 HS. Base \$507.814,25. Deuda de patenes Municipalidad de Moreno al 20/05/26 : \$394.829,05. ARBA: \$220.908,50 al 26/05/26. Infracciones al 02/07/24 \$650. El adquirente en subasta adquiere el bien libre de deudas, las tasas de infracciones y gastos de patentes que obren sobre el automotor a subastar, serán deducidas del producido total del importe de la subasta, sin perjuicio de valorar en su oportunidad las preferencias que posean los acreedores en relación al producido de la subasta. Los gastos de transferencia se encontrarán a cargo del adquirente. Todo interesado en participar de la subasta deberá -indefectiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la seccional del Registro General de Subastas. Fecha de acreditación de

postores: hasta el 13/08/26 a las 11:00 hrs. Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar y/o transferir en la cuenta de autos, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital la suma de pesos veinticinco mil trescientos noventa con setenta y un centavos (\$25.390,71). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Moreno-Gral. Rodríguez, N° de cuenta judicial de autos, Cuenta N° 7137-027-0502319/0 y su CBU 0140055727713750231905. A los oferentes que no resulten ganadores y no hubieran ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía les serán restituidas en forma inmediata. Los que hayan efectuado reserva de postura y no resultaren ganadores se les devolverá mediante libramiento de oficio. Señal: 10 % del valor de compra, que deberá ser acreditada en la audiencia de adjudicación y efectuarse en la cuenta abierta como perteneciente a estas actuaciones. Saldo de precio: el mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta que será notificada en el domicilio electrónico bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y en esa oportunidad se dispondrá otorgar la posesión de lo adquirido. Comisión 10 % más IVA, con más el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. Se prohíbe la cesión de los derechos y acciones del comprador en subasta. Se permite la compra en comisión siempre y cuando el comprador en comisión se encuentre inscripto en el registro general de subastas. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta una vez concluido el acto de la subasta. Determinado este ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. La audiencia de adjudicación será el 1° de septiembre de 2026 a las 10:00 hrs. A dicha audiencia, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador de subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del juzgado a los efectos legales pertinentes. Se señala como audiencia supletoria a los mismos fines, el día 8 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta,

al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido (art. 585 CPCC; arts. 21, 40, Ac. 3604/12 de la SCBA). Se autoriza al accionante a compensar el precio de la compra del automotor a subastarse, hasta cubrir el importe de su crédito en la suma de 4507.814,25. La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 06 y 07 de agosto de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, entre Colectora y Acceso Norte Tigre, primer subsuelo, Hipermercado Carrefour) partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Mayor información con el martillero al tel. 114986-1809. Gral. Rodríguez-Moreno, junio de 2026. Gomez Del Moro Pamela Veronica, Secretario.